

Medellín 7 marzo de 2020

Señores
ASOCIADOS CORPETELECOM
Informe de Presidencia.
Ciudad

SITUACIÓN CORANTIOQUIA

Con el propósito de atender exigencias que se encontraban pendientes de CORANTIOQUIA y que se desprendieron también de dos visitas efectuadas a nuestro Centro Recreacional el año 2019 y que se concentraron en las exigencias de aportar el historial de diseño y memorias de cálculo tanto de la captación y distribución de aguas como de la descarga de aguas residuales y pozos sépticos, así como de informar sobre las políticas de ahorro y uso eficiente del agua, esta directiva debió recurrir a un levantamiento superficialmente técnico de dicho historial, comportamiento y diseño, pues esta información no reposa en los archivos de nuestra corporación, con ella, se logró cumplir con las exigencias contenidas en la resolución 160AN-1509-17272, evitando sanciones que pudieren derivar en cierre o suspensión del servicio e interrupción de la licencia de captación y derrame de vertimientos.

Dichos costos se ven reflejados en los mantenimientos del informe financiero del año inmediatamente anterior.

Dichos costos se ven reflejados en los mantenimientos del informe financiero del año inmediatamente anterior.

El rubro más importante y representativo de los gastos de administración lo ocuparon el rubro de mantenimiento que figura en el año 2019 y comprometerá el 2020.

Lo anterior, ya que se requirió cumplir con exigencias de Corantioquia, en temas como la captación y distribución de agua, el implemento de flotadores en los tanques de abastecimiento y la recuperación del historial técnico de memoria de las obras, tanto en la parte de captación como en el derrame y pozos sépticos.

De otro lado se construyó una caseta para el depósito de elementos y productos tanto reciclables como no reciclables.

De igual manera se adelantaron trabajos de lechada de piscina que debe realizarse máximo cada 5 años.

En el año 2.019 se iniciaron trabajos de reparación de algunos techos, así como de bajantes, canoas, arreglos eléctricos y dotación de unas primeras lámparas de iluminación solar y led.

Para el presupuesto de 2019, se proyectó la suma de \$12.000.000 para el cumplimiento del Objeto Social, el total ejecutado por este concepto fue de \$10.816.316, según Acta de Junta número 12 de octubre 30 de 2019, los gastos a los socios fueron \$9.861.648 y la diferencia corresponde al transporte.

Es bueno que la Asamblea y la nueva directiva, tengan en cuenta que si bien, la licencia actual vence en el año 2025, esto no es impedimento para que CORANTIOQUIA en cualquier momento efectúe una nueva visita, exigiendo la aplicación y cumplimiento de nuevas normatividades en aspectos de captación y distribución, como en el de nuevas exigencias en materias de pozos sépticos, que ameritarían importantes inversiones.

LECHADA Y CERRAMIENTO DE LA PISCINA.

De otro lado, es bueno que los asambleístas sepan que técnicamente es necesario como máximo cada 5 años, realizar la llamada lechada o refacciones de sostenibilidad en la acumulación de aguas de las piscinas y rectificar aquellas averías que con el paso del tiempo reflejan riesgos a los bañistas por el desprendimiento o ruptura de baldosas y filos en los bordes. Esta labor luego de 6 años de la última lechada, se realizó entre la última semana de enero y la primera de febrero del año en curso, gracias a la disponibilidad de recursos ahorrados de los ingresos del arriendo que vieron reflejados en el cierre al 31 de diciembre anterior.

Igualmente se aprovechó para hacerle el mantenimiento de rigor a la estructura metálica que conforma el cerrado de la piscina, cuyo deterioro y exigencias de sanidad igualmente lo exigían, estos costos se verán reflejados en el primer trimestre del presente año.

La remodelación de la cabaña de junta con el fin de darle un nuevo beneficio a los asociados, se hace necesario la reglamentación del uso para el goce y disfrute de la misma con el nuevo acuerdo de mutuo beneficio entre la arrendataria y nuestra corporación, el año anterior construimos también la caceta de acumulación de productos reciclables y no reciclables, a cambio de ello, retomamos para el disfrute de todos nuestros corporados la entonces denominada cabaña de Junta Directiva, que se encuentra en proceso de adecuación ampliación y remodelación, esperando que en este segundo semestre se pueda adoptar una reglamentación general para su uso, disminuyendo de esta manera costos de hospedaje para directivos que la utilicen en comisión oficial o de trabajo o para que sea utilizada también por asociados que la requieran en cortas estadías, permitiendo la mayor utilización posible.

SITUACIÓN GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Capítulo especial merece comentarse, es el que hace alusión a la queja formal que el Señor JOHN JAIRO FLOREZ insistió colocar ante la oficina de control de la Gobernación de Antioquia, pretendiendo no solo ignorar el fuero y conclusión a que llegó la pasada Asamblea en torno a las supuestas anomalías relacionadas con políticas y gastos de la Junta Anterior, sino también a las advertencias que el entonces presidente colocaba con relación al proceso pendiente del fallo baño que se posee con dicha entidad y al no cumplimiento de una exigencia no conocida por directivos en los últimos 20 años, en el sentido de no haber entregado reportes anuales a dicho organismo.

No obstante, como presidente recurrí al despacho y realicé los descargos de rigor ajustados a la verdad y a la ley, esperando que podamos salir a flote de esta nueva y delicada situación, impulsada por alguien que pretendiendo causarle problemas en lo personal a un directivo, coloca en difícil situación a la propia corporación. Esta actitud del Señor Flórez, amerita un claro pronunciamiento de esta asamblea.

NUEVOS APOYOS PARA LA VEREDA EL GUAYABO.

Si bien es cierto que el año anterior hicimos unos aportes que permitiera el mejoramiento de la vía y del tramo faltante entre la placa huella y la entrada de nuestro centro recreacional, en la semana anterior hicimos nuevos aportes que también se verán reflejados en los gastos del primer semestre del presente año y que están destinados para que la vereda continúe obras de placa huella entre nuestro centro recreacional y el puente sobre la quebrada la Cestilla.

Este aporte se hace con el propósito de congeniar intereses que nos permitan en el presente año obtener recursos directos de la gobernación y el municipio para terminar el tramo faltante de especial interés para nosotros.

Cordialmente,



JAIRO ANTONIO PULGARIN JARAMILLO
Presidente